



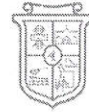
Registro municipal de trámites y servicios cédula de información


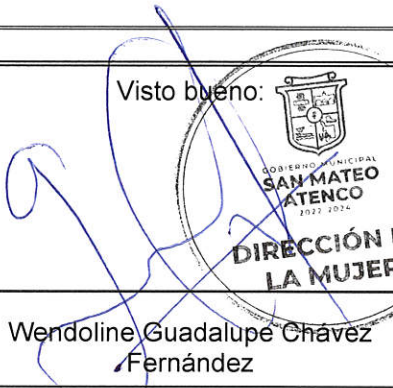


Nombre:		Trámite:		Servicio: X					
Impartición y capacitación para la atención y prevención de las violencias									
Descripción:			Código de la cédula		CTyS/DM/02				
Se atiende de manera personal, brindando asesoría jurídica y terapia psicológica a usuarias que soliciten los servicios antes mencionados, se atiende de manera grupal a pequeños grupos en situación de vulnerabilidad a través de pláticas y talleres para la prevención y erradicación de las violencias.									
Fundamento legal:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de México Bando municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024							
Documento a obtener:		No aplica		Vigencia del documento a obtener: No aplica					
¿se realiza en línea?:		Si x	No	Dirección web: direcciondelamujer@mateoatenco					
Casos en los que el trámite debe realizarse:		En caso de haber sufrido algún tipo de violencia de tipo familiar							
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma		No aplica							
Requisitos:			Original anotar la palabra sí o no	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento jurídico-administrativo,				
Personas físicas									
N/A			No aplica	No aplica	No aplica				
Personas jurídico colectivas									
Solicitar por oficio			Si	2	Sin fundamento legal				
Instituciones públicas									
Solicitar por oficio			Si	2	Sin fundamento legal				
Pasos a seguir que debe de realizar el ciudadano		Acudir de manera directa a ciudad mujeres, al área de la dirección de las Mujeres de San Mateo Atenco.							
Plazo máximo de respuesta		Dependiendo el tipo de solicitud y la afluencia de personas por atender en las oficinas de la Dirección de la Mujer.							
Costo:		Gratuito		No aplica					
Forma de pago:		Efectivo	No	Tarjeta de crédito	No	Tarjeta de débito	No	En línea (portal de pagos)	No
Dónde podrá pagarse:		No aplica							
Otras alternativas:		No aplica							



Criterios de resolución del trámite	Dependerá de la valoración realizada por el grupo interdisciplinario. Que conforma la dirección de la mujer.			
Aplicación de la afirmativa ficta	No aplica			
Dependencia u organismo:		Unidad administrativa responsable:		
Dirección de la Mujer		Departamento de atención y prevención de las violencias.		
Titular de la dependencia:		Mtra. Wendolinne Guadalupe Chávez Fernández		
Domicilio:	Calle:	Hidalgo s/n	No. Int. ext.:	Sn
Colonia:	Barrio de Santa María La Asunción		Municipio:	San Mateo Atenco
C.P.:	52104	Horario y días de atención:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas	
Lada:	Teléfonos:	Exts.:	Fax:	Correo electrónico:
	7229342702	83107	N/a	direcciondelamujer@mateoatenco

otras oficinas que prestan el servicio				
Oficina:	Ciudad Mujeres			
Nombre del titular de la oficina:	Dra. María Fernanda Vázquez de la Mora			
Domicilio:	Calle:	Hidalgo s/n	No. Int. Y ext.:	N/a
Colonia:	Barrio de Santa María La Asunción		Municipio:	San Mateo Atenco
C.P.:	52104	Horario y días de atención:		
Lada:	Teléfonos:	Exts.:	Fax:	Correo electrónico:
	7229342702			
Formato(s) descargables	N/a			
Información adicional				
Pregunta frecuente 1:	¿Cómo puedo recibir atención?			
Respuesta:	Acudiendo a la oficina de la Dirección de la Mujer de San Mateo Atenco			
Pregunta frecuente 2:	¿Tiene costo?			
Respuesta:	Es totalmente gratuito			
Pregunta frecuente 3:	¿Necesito algún documento?			
Respuesta:	Copia de INE en caso de inicio de realizar denuncia			
Trámites o servicios relacionados				



<hr/>		
<p>Elaboró:</p>  <hr/> <p>Lda. Guadalupe Quetzali Reyes Reyes</p>	<p>Visto bueno:</p>   <hr/> <p>Wendoline Guadalupe Chávez Fernández</p>	<p>Fecha de actualización:</p>  <hr/> <p>22 / 03 / 2024</p>